



**FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

OFICIO ORDINARIO N° 14378/2023
ANT.: SOLICITUD 99406/2023.
MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización de convenio
MLE N°99406.
ANTOFAGASTA , 18/08/2023

**DE : ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD**

**A : SRA. VERÓNICA ANDREA GARRIDO GÓMEZ, RUT [REDACTED]
KINESIÓLOGA.
IQUIQUE, REGIÓN DE TARAPACÁ.**

Estimada Prestadora, en respuesta con la **solicitud web N°99406 del 12/08/2023** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar la prestación solicitada, de acuerdo con el siguiente detalle:

Mantiene Atenciones en Nivel 3.

Agrega prestación:
0601105 |

Mantiene prestaciones:
0601101 | 0601106 |

Incorpora lugar de atención:
Dirección: Pedro Lagos 1029
Comuna : Iquique
Región : Región de Tarapacá
Teléfono : 992586661

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD**

EVE / nrg

DISTRIBUCIÓN:

VERÓNICA ANDREA GARRIDO GÓMEZ ([REDACTED])

21/8/23, 08:54

OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
SUCURSAL IQUIQUE
SUCURSAL ALTO HOSPICIO
CENTRO DE GESTIÓN TARAPACA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

xC76Zwd6

Código de Verificación

